

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la compra de paja-pienso y leñas, segundo semestre 1963.

A las once horas del día 3 de julio próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña para la compra por subasta de paja-pienso y leña para cocinas y hornos con destino a las plazas siguientes:

Paja-pienso (quintales métricos): Coruña, 978.93; El Ferrol del Caudillo, 814.20; Lugo, 338.66; Orense, 94.37; Pontevedra, 118.41; Santiago, 92.24; Vigo, 597.70.

Leña cocinas (quintales métricos): Coruña, 5.017.99; El Ferrol del Caudillo, 2.448.90; Orense, 726; Pontevedra, 998.79; Santiago, 532.48; Vigo, 884.53.

Leña hornos (quintales métricos): Coruña, 3.390.71; El Ferrol del Caudillo, 971.31; Lugo, 344.01.

Precios límites.—Paja-pienso: Se dará a conocer en el acto de la subasta. Leña cocinas y hornos: 60 pesetas para todas las plazas.

Los pliegos de condiciones pueden verse en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 11 de junio de 1963.—2.986.

Resolución de la Junta Económica de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de electrodos de grafito.

Se convoca por el presente anuncio concurso para la adquisición de electrodos de grafito para las atenciones de este establecimiento.

El plazo de admisión de ofertas termina el día 9 de julio próximo, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los ofertantes en el tablón de anuncios de este establecimiento y en la Jefatura del Detall.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

El Secretario de la Junta, Angel Casado Lobato.—2.990.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material (segunda Sección) por la que se anuncia concurso para adquisición de dos equipos de cadenas y dos anclas para destructores tipo «Lepanto».

Publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y «Boletín Oficial del Estado» de los días 28 de mayo último y primero del actual, respectivamente, el anuncio de un concurso para adquisición de dos equipos de cadenas y dos anclas para destructores tipo «Lepanto», se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá

lugar en este Ministerio a las once horas del día 26 del actual.

Las bases para este concurso se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, a horas y días hábiles de oficina.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Concursos.—4.639.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de «Renovación de elementos metálicos y de madera en los tramos 30-44 del viaducto del muelle Norte».

Habiendo sido declarado desierto, por la Comisión Permanente de la Junta de Obras del Puerto de Huelva en sesión celebrada el día 10 de mayo último, el expediente de contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de «Renovación de elementos metálicos y de madera en los tramos 30-44 del viaducto del muelle Norte», se anuncia a pública subasta la ejecución de dichas obras por un presupuesto de contrata de quinientas setenta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos (574.552,85), resultante de incrementar el presupuesto primitivo en su 15 por 100.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta de Obras del Puerto de Huelva, calle Rascon, número 21, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa once mil cuatrocientas noventa y una pesetas (11.491 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la per-

sonalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consulado de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas de oficinas, en la Junta de Obras del Puerto de Huelva y hasta los veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Huelva, en la Junta de Obras del Puerto, calle Rascon, número 21, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine la fecha de presentación de proposiciones, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente o persona en quien delegue, el señor Ingeniero Director, el señor Secretario-Contador, el señor Abogado del Estado y el señor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe la documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 10 de junio de 1963.—El Secretario-Contador, Ricardo Serrano Terrades. El Presidente, José Sánchez-Mora y Estrada.—2.987.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de reposición de defensas de madera en la primera alineación del muelle del Arsenal».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del «Proyecto de reposición de defensas de madera en la primera alineación del muelle del Arsenal», en la provincia de Pontevedra, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ochocientas setenta y siete mil setenta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos (877.072,88 ptas.).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección Facultativa de Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa dieciséis mil treinta y dos pesetas con doce céntimos (16.032,12 ptas.), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en

nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consúl de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Pablo Morillo, número 9), todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día diecisiete (17) de julio próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta de Obras el día 23 del mencionado mes, a las doce horas, ante una representación del organismo, constituida por el Presidente, ingeniero Director y Secretario Contador y con asistencia del Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado el mencionado plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don....., con residencia en....., provincia de....., calle de..... número..... según documento de identidad número....., expedido por..... enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día..... de..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de..... provincia de..... se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (expresar claramente escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 15 de junio de 1963.—El Secretario Contador.—V.º E.º: El Presidente.—2.992.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de equipos de fondeo y amarre para el pantalán de petroleros».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del «Proyecto de equipos de fondeo y amarre para el pantalán de petroleros, en la provincia de Pontevedra, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ochocientas una mil seiscientos seis pesetas con treinta y cinco céntimos (801.606,35).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitado, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa diecisiete mil quinientas cuarenta y una pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 17.541,45), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades, que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consúl de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresas con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios, para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Pablo Morillo, núm. 9), todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 19 de julio próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta de Obras el día 22 de dicho mes de julio, a las doce treinta horas, ante una representación del Organismo constituida por el Presidente, Ingeniero Director y Secretario-Contador y con asistencia del Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si, terminado el mencionado plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 17 de junio de 1963.—El Secretario-Contador.—Visto bueno: El Presidente.—2.993.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de la Jefatura de Obras Públicas de Melilla por la que se anuncia subasta para la venta de la grúa flotante «Franco» y remolcador «Fly».

Por Orden de la ilustrísima Superioridad de 15 de marzo último ha sido autorizada la venta en pública subasta de la grúa flotante «Franco» y remolcador «Fly», de propiedad de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de esta ciudad.

Se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras Públicas hasta las once (11) horas del día cuarentésimo nono hábil, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se encuentra a disposición del público en la Jefatura de Obras Públicas y ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de

Melilla» número 1.660, de 30 de mayo próximo pasado.

Melilla, 5 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial.—2.939.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anuncia a subasta pública la adquisición de 2.500 pupitres con sus correspondientes sillas, destinados a los Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Se anuncia a subasta pública la adquisición de 1.500 pupitres con sus correspondientes sillas, destinados a los Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Los modelos de pupitres y demás condiciones a que habrán de ajustarse los licitadores se encuentran de manifiesto en la Sección de Construcciones Laborales del Ministerio de Educación Nacional (calle de Alcalá, 34, quinta planta) durante las horas hábiles de oficina.

El plazo para presentar las proposiciones será de veinte días laborables, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de presentación.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Aleixandre.—2.997.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Captación y elevación de aguas del río Genil para la puesta en riego de la zona de Santaelia (Córdoba)».

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Captación y elevación de aguas del río Genil para la puesta en riego de la zona de Santaelia (Córdoba)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a seis millones doscientas setenta y dos mil setecientos ochenta y cinco pesetas con setenta y tres céntimos (6.272.785.73 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (Colón, número 34) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento veinticinco mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas (125.456 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de julio próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 20 del próximo mes de julio.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.982.

Resolución del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de los secaderos de maíz de Pinos-Puente (Granada), Betanzos (La Coruña), Portas (Pontevedra) y Celanova (Orense).

El Servicio Nacional del Trigo saca a subasta las obras de los secaderos de maíz de Pinos-Puente (Granada), Betanzos (La Coruña), Portas (Pontevedra) y Celanova (Orense), cuyos presupuestos de contrata y fianzas provisionales ascienden a las cantidades siguientes:

Secadero de Pinos-Puente.—Presupuesto de contrata: 2.435.270,70 pesetas.—Fianza provisional: 48.700 pesetas.

Secadero de Betanzos.—Presupuesto de contrata: 2.330.912,77 pesetas.—Fianza provisional: 46.700 pesetas.

Secadero de Portas.—Presupuesto de contrata: 2.039.949,41 pesetas.—Fianza provisional: 40.800 pesetas.

Secadero de Celanova.—Presupuesto de contrata: 2.428.334,05 pesetas.—Fianza provisional: 48.700 pesetas.

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, que podrán referirse a las obras relacionadas en su totalidad, en grupos o aisladamente, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

La subasta se celebrará a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta presidida por el ilustrísimo señor Secretario general e integrada por los Vocales siguientes: ilustrísimos señores Secretario general adjunto, Inspector general e Interventor nacional de Hacienda en el Servicio Nacional del Trigo, señores Ingenieros, Jefe accidental de la Red Nacional de Silos y Jefe de las Secciones principales I (Asuntos Generales), II (Producción y Semillas) e IV (Transformación y Consumo) y el ilustrísimo señor Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica, actuando de Secretario el Letrado Jefe de la Sección de Recursos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el citado acto de subasta una licitación por «pujas a la llana», durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y caso de mantenerse dicha igualdad dentro del expresado plazo se decidirá la adjudicación provisional mediante sorteo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, de diez a las trece horas.

La documentación que se presente a esta subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1963, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas

y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en la subasta que se refiere, para la adjudicación de las obras de los secaderos (o secadero) de hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarlas por un importe de pesetas, que supone una baja de por ciento (datos por separado por cada obra, aun cuando la proposición sea conjunta), sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyectos), que declara conocer, y en los plazos señalados.
(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Delegado nacional, Miguel Caverro Blecua.—4.469.

Resolución de la Brigada de Málaga del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 4.981 metros lineales del camino forestal de cinco metros de anchura.

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcción de 4.981 metros lineales del camino forestal de cinco metros de anchura, que partiendo del kilómetro 27 de la carretera comarcal número 344 (de Ronda a Coin), llegará hasta el límite entre las fincas «Rosa del Escribano» y «El Palancar» a través de las zonas en repoblación de las fincas «La Fuensanta» y «Rosa del Escribano», comprendidas en la cuenca del río Turón.

El presupuesto de la obra asciende a un millón doscientas ochenta y ocho mil novecientas cincuenta y dos pesetas con noventa y seis céntimos (1.288.952,96).

El plazo de ejecución de la obra será desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1963.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas podrán examinarse en las oficinas de la 7.ª División Hidrológico Forestal (paseo de Sancha, 6, «Villa Carlota», en Málaga, durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Málaga, en las citadas oficinas de la 7.ª División Hidrológico Forestal, el día 20 de julio de 1963, a las doce horas, ante el Ingeniero Jefe de dicho Servicio, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el artículo séptimo del pliego de condiciones económico-administrativas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinticinco mil setecientos setenta y nueve pesetas con cinco céntimos (25.779,05) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en las susodichas oficinas de la 7.ª División Hidrológico Forestal, antes de las doce horas del día 24 de junio de 1963, se entregarán cerrados y podrán ser lacrados o precintados y llevarán inscritos en el anverso lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la contrata de las obras de»

El modelo de proposición se presentará por duplicado, y dentro del mismo sobre, y debidamente reintegrado, el original, y se ajustará al modelo siguiente:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las demás condiciones que se

exigen para la ejecución de la obra de se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Málaga, 8 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe de la Brigada, José Ángel Carrera Morales.—2.998.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de muebles y máquinas de escribir usados, propiedad de este Instituto.

Se anuncia una subasta para enajenar muebles de oficina usados, construidos en madera y en hierro, y máquinas de escribir, que se hallan distribuidos en lotes y expuestos en los almacenes de este Instituto, en la calle de Braganza, sin número, de la Colonia de «San Vicente de Paúl» (Carabanchel Bajo), donde pueden ser visitados, de diez a trece horas, durante diez días hábiles, a partir de la fecha de inserción de este anuncio.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias se hallan expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, y las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General de dicho Instituto en plazo de quince días hábiles, a partir de la referida fecha de inserción.

Los gastos que se originaren serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—2.998.

ADMINISTRACION LOCAL

Resoluciones del Ayuntamiento de Cádiz por las que se anuncian subastas para las enajenaciones de parcelas de terrenos que se citan.

El Ayuntamiento, en cumplimiento a lo acordado al punto tercero del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 15 de marzo, saca a subasta pública la enajenación de una parcela de terreno situada en el polígono de la plaza de España y con una extensión superficial de 2.092,50 metros cuadrados, con estricta sujeción al pliego de condiciones, igualmente aprobado por la Corporación.

El tipo de licitación es de un millón seiscientos setenta y cuatro mil pesetas (1.674.000). Las proposiciones se presentarán al alza de dicha cifra.

Con las proposiciones se acompañará resguardo que acredite haber constituido como garantía provisional el tres por ciento del tipo de licitación, o sea la cantidad de cincuenta mil doscientas veinte pesetas (50.220), la cual será constituida de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados.

El pago total del importe de la adjudicación se efectuará antes o en el acto del otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo reintegrarse con timbre del Estado por valor de seis pesetas,

un timbre municipal de veinticinco pesetas y un timbre de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de quince pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en el Registro Especial de Subastas y Concursos, dependiente del Negociado Especial B) de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular en días y horas hábiles de oficinas y hasta las trece horas en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía o en la sala de la Permanente Municipal de la Casa Consistorial al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El expediente sobre la venta de la citada parcela, así como los planos, titulación de la finca y el pliego de condiciones económico-administrativas, se encuentran de manifiesto en el Negociado tercero de la Sección tercera de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones de la subasta para la venta de un solar de dos mil noventa y dos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados, situado en el polígono de la plaza de España, marcado en el plano con el número dos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con las condiciones establecidas, que acepta íntegramente, se comprometo a adquirir dicho solar por la cantidad de pesetas, o sea de aumento sobre el tipo de licitación (las cantidades en letra).

Se acompañan los documentos a los que se refiere la cláusula décima del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 7 de junio de 1963.—El Alcalde, 2.942.

El Ayuntamiento, en cumplimiento a lo acordado al punto tercero del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 15 de marzo, saca a subasta pública la enajenación de una parcela de terreno situada en el polígono de la plaza de España y con una extensión superficial de 2.228 metros cuadrados, con estricta sujeción al pliego de condiciones, igualmente aprobado por la Corporación.

El tipo de licitación es de un millón seiscientos setenta y un mil pesetas pesetas (1.671.000). Las proposiciones se presentarán al alza de dicha cifra.

Con las proposiciones se acompañará resguardo que acredite haber constituido como garantía provisional el tres por ciento del tipo de licitación, o sea la cantidad de cincuenta mil ciento treinta pesetas (50.130), la cual será constituida de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados.

El pago total del importe de la adjudicación se efectuará de la siguiente forma: el cincuenta por ciento, a la firma de la escritura de compraventa, y el otro cincuenta por ciento, en igual fecha del siguiente año.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo reintegrarse con timbre del Estado por valor de seis pesetas,

un timbre municipal de veinticinco pesetas y un timbre de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de quince pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en el Registro Especial de Subastas y Concursos, dependiente del Negociado Especial B) de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficinas y hasta las trece horas en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía o en la sala de la Permanente Municipal de la Casa Consistorial al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El expediente sobre la venta de la citada parcela, así como los planos, titulación y pliego de condiciones económico-administrativas, se encuentran de manifiesto en el Negociado tercero de la Sección tercera de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones de la subasta para la venta de un solar de dos mil doscientos veintiocho metros cuadrados, situado en el polígono de la plaza de España, marcado en el plano con el número 4, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha; conforme en un todo con las condiciones establecidas, que acepta íntegramente, se comprometo a adquirir dicho solar por la cantidad de pesetas, o sea pesetas de aumento sobre el tipo de licitación (las cantidades en letra).

Se acompañan los documentos a que se refiere la cláusula décima del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 7 de junio de 1963.—El Alcalde, 2.943.

El Ayuntamiento, en cumplimiento a lo acordado al punto tercero del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 15 de marzo, saca a subasta pública la enajenación de una parcela de terreno situada en el polígono de la plaza de España, con una extensión superficial de 1.720 metros cuadrados, con estricta sujeción al pliego de condiciones, igualmente aprobado por la Corporación.

El tipo de licitación es de un millón ciento cincuenta mil trescientas pesetas (1.150.300). Las proposiciones se presentarán al alza de dicha cifra.

Con las proposiciones se acompañará resguardo que acredite haber constituido como garantía provisional el tres por ciento del tipo de licitación, o sea la cantidad de treinta y cuatro mil quinientas nueve pesetas (34.509), la cual será constituida de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados.

El pago total del importe de la adjudicación se efectuará antes o en el acto del otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo reintegrarse con timbre del Estado por valor de seis pesetas,

un timbre municipal de veinticinco pesetas y un timbre de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de quince pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en el Registro Especial de Subastas y Concursos, dependiente del Negociado Especial B) de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficinas y hasta las trece horas en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía o en la sala de la Permanente Municipal, de la Casa Consistorial, al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El expediente sobre la venta de la citada parcela, así como los planos, titulación y pliego de condiciones económico-administrativas, se encuentran de manifiesto en el Negociado tercero de la Sección tercera de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número en nombre (propio o representación de), enterado de las condiciones de la subasta para la venta de un solar de mil setecientos veinte metros cuadrados, situado en el polígono de la plaza de España, marcado en el plano con el número 10 C-10 e, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha; conforme en un todo con las condiciones establecidas, que acepta íntegramente, se comprometo a adquirir dicho solar por la cantidad de pesetas, o sea pesetas de aumento sobre el tipo de licitación.

Se acompañan los documentos a que se refiere la cláusula décima del pliego de condiciones.

Las cantidades en letra.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 7 de junio de 1963.—El Alcalde, 2.944.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo o coche celular con destino a los servicios de la Policía Municipal.

Dando cumplimiento al acuerdo plenario de 30 de abril último, se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo o coche celular con destino a los servicios de la Policía Municipal, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La entrega de dicho vehículo deberá verificarse dentro del plazo máximo de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. El vehículo será equipado con motor Diesel cuatro cilindros; caja de cambios con tres velocidades, directa y marcha atrás; capacidad para 9-10 plazas, asientos laterales y una banqueta central desmontable para dotarla de los cinturones de seguridad para transportar dementes. La carga útil no será inferior a 1.000 kilogramos. Frenos hidráulicos de accionamiento por pedal y freno de mano.

El Ayuntamiento efectuará el pago del importe total del referido vehículo en la siguiente forma:

El primero, de cien mil pesetas, dentro del presupuesto del año actual.

El segundo, de ciento cincuenta mil pesetas, en el primer semestre de 1964.

Tanto la entrega del vehículo mencionado como los pagos tendrán lugar en esta población, en las dependencias municipales correspondientes.

2.ª La garantía provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en el presente concurso será de tres mil pesetas.

3.ª La garantía definitiva que prestará el adjudicatario consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

4.ª Los licitadores indicarán en sus proposiciones, garantías que ofrecen, plazo de la misma, y acompañarán folletos y cuantos documentos, escritos o gráficos, estimen oportunos, así como referencias, para mejor conocimiento del vehículo ofertado. Dentro del mismo pliego cada licitador podrá presentar alternativamente más de una proposición, numerándolas en relación a los documentos que acompañe, para acreditar las características del respectivo material.

5.ª El Ayuntamiento se reserva la facultad de declarar desierto el concurso si a su juicio no encontrara aceptables las ofertas presentadas por considerar excesivos los precios señalados u otras causas.

6.ª Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en el oportuno anuncio y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 20 pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado y acompañadas además de los documentos que acrediten la representación que ostente el proponente, debidamente bastanteados, así como del resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y aquellos otros documentos, debidamente firmados, acreditativos de las condiciones y características del material ofertado.

7.ª Los pliegos se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en la forma indicada en la base anterior, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya vencido el plazo de presentación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

9.ª Será tenida en cuenta la legislación protectora de la industria nacional.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del concurso para el suministro de un vehículo para ese excelentísimo Ayuntamiento con destino a los Servicios de la Policía Municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19..... y de conformidad con dichas condiciones, se comprometo a entregar el referido vehículo de las características comprendidas en la documentación que acompaño en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaño los siguientes documentos:

A los efectos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mencionados artículos.

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 5 de junio de 1963.—El Alcalde accidental (ilegible).—2.901.